

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

Nº CONTRATO - OPS: PS 3591 2021 C.D.P. No.: 306 - 26 de enero de 2021 Proceso al que pertenece: PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y SERVICIO AL CIUDADANO

Unidad a la que pertenece: UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD LA VICTORIA

Nombre del Contratista: Adriana Marcela Acevedo Torres C.C. 52.424.967 de Bogotá

Fecha Inicio: 2021-02-09 Fecha Terminación Inicial: 2021-03-31 Valor Mensual: \$ 3.366,000 Valor a cobrar: \$ 3.366,000

ADICIÓN/OTRO SI	VALOR ADICIÓN	CDP	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
1	\$ 3.366.000	775	2021-04-01	2021-04-30
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				

Nº CTA	MES DE CUENTA DE CORRIÓ	VALOR A PAGAR	VALOR PAGO SEGURIDAD SOCIAL	NÚMERO DE PLANILLA
1	FEBRERO	\$ 3.162.000	\$ 414.200	9414999005
2	MARZO	\$ 3.366.000	\$ 399.800	9417059801
3	ABRIL	\$ 3.366.000	\$ 424.700	9418455814
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				

Resumen de contrato	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	PAGOS REALIZADOS	SALDO DEL CONTRATO
	\$ 6.732.000	\$ 10.098.000	\$ 9.894.000	\$ 204.000

2. INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS Y AVANCE EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO

PRESTAR SERVICIOS DE ACUERDO A SU PERFIL ACADÉMICO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES (DE SU PROFESIÓN), CON DISPONIBILIDAD EN CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN Y LA VISIÓN DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.

Relación de actividades para el periodo: Desde: 2021-04-01 Hasta: 2021-04-30

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (Las estipuladas en la minuta)	DESCRIPCIÓN DEL DESARROLLO ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERÍODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Realizar la Orientación, Dirección y/o aclaraciones acerca de trámites administrativos necesarios para recibir atención en Salud.	Se brinda orientación e información general que solicita el usuario de acuerdo a sus necesidades para el acceso a los servicios de salud.	36 Registros de listados de Usuarios de capacitación en derechos y deberes en salud.
2. Realizar el ingreso y actualización permanente en base de datos interna de pacientes en abandono social, población extranjera, habitante de calle e instrumentos provisionales que se lleven a cabo, mediante la gestión realizada desde el área de Trabajo Social.	Se realizan bases de datos y matrices donde se consolida toda la información de cada usuario recepcionado por el área de trabajo social para realizar estudios de caso e instrumentos provisionales. Así mismo ingreso de información a base de datos acerca de pacientes en abandono social.	Base de datos drive: Abandono (1) Largos estancias (1) Programa Canguro (1) Estudios Sociales de Caso (22)
3. Hacer seguimiento a censo hospitalario diario destinado a identificar y disminuir barreras de acceso, dificultades de aseguramiento y situaciones de vulnerabilidad social, registrar en el formato establecido para dicha actividad y reportar a la OFICINA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y SERVICIO AL CIUDADANO.	Se desarrollan oportunamente las actividades correspondientes al servicio de Trabajo Social en el servicio de Alta y Quirúrgicos. Se verifica red de apoyo familiar y el debido cumplimiento en el acompañamiento de los familiares en su tratamiento. Se atiende llamado de cada servicio intrahospitalario interconsultante, iniciándose la respectiva intervención.	Registro y seguimiento del censo de Ginecología e I.V.E. Interconsultas 112 Y 25 gestiones de seguimientos realizados a los pacientes de dichos servicios.
4. Realizar la solicitud de exógeno domiciliario para usuarios y pacientes que así lo requieran mediante diagnóstico y autorización médica, de igual modo realizar proceso de seguimiento, prolección y ubicación de pacientes en abandono social en las USS de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.	Se realiza seguimiento a usuarios hospitalizados en condición de abandono y exógeno requerientes a fin de agilizar gestión bien sea de institucionalización o egreso hospitalario en tiempo oportuno.	N/A
5. Realizar los trámites respectivos para habitante de calle sin certificar, pacientes indocumentados, pacientes extranjeros según cada caso, de igual modo la gestión de identificación de los pacientes filiados en las diferentes USS de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.	Se desarrollan las gestiones y trámites correspondientes al área de Trabajo Social en los servicios, respecto a la atención de población vulnerable habitante de calle sin certificar, población extranjera e indocumentados.	Habitantes de calle sin certificado (0) Indocumentados (0) Paciente extranjero (0)
6. Realizar el ingreso en el aplicativo SIDMA de orientaciones grupales y de barreras de acceso identificadas durante la gestión diaria, con el fin de evaluar las dificultades de accesibilidad que pueden presentar los usuarios en los servicios de salud.	Se realizan 40 registros en aplicativo del SIDMA según barreras identificadas.	Se realizan 40 registros con usuario (socialmultivictoria.seo)
7. Hacer seguimiento a Gestantes con dificultades administrativas por afiliación en otros municipios, realizando la orientación respectiva.	Se realiza seguimiento a paciente gestante en articulación con el área de autorizaciones.	Se realiza seguimiento a 14 gestantes que presentaron dificultades administrativas.
8. Asistir técnicamente, asesorar y capacitar a los usuarios en las acciones colectivas e individuales para la exigibilidad del derecho a la salud y aplicar las encuestas de satisfacción asignadas al proceso.	Se aplican encuestas de satisfacción a los usuarios en el servicio de hospitalización Alta y Quirúrgicos.	12 Encuestas de hospitalización
9. Gestionar la ubicación de pacientes en abandono social, realizando contacto con Secretaría Distrital de Integración Social y/o entidades que reciban esta población.	Se gestiona todo el trámite a pacientes en condición de abandono social desde proceso de reclutación hasta entrega en hogares de SIDS en momento de contar con cupo, se realiza registro de las acciones en el drive dispuesto para tal fin y en historia clínica.	N/A
10. Prestar el servicio de conformidad con la programación acordada con el supervisor del contrato, para el desarrollo de sus actividades. Contendidas en el formato de necesidad de personal que hace parte integral del presente contrato.	Se da respuesta a las actividades acordadas, y hogares establecidos por el supervisor del contrato. Se realiza pago de planilla de seguridad social en salud del mes correspondiente. Se sensibiliza a funcionarios en derechos y deberes en salud.	Actas de reuniones de equipo con Referente de Atención al Usuario. Soporte planilla pago seguridad social en salud. 15 registros de funcionarios capacitados en derechos y deberes en salud.

Observaciones:

Se anexa certificación de pago a Salud, pension y ARL.
En caso de tener contrato nuevo se debe anexar también la certificación bancaria con la primera cuenta de cobro

C.C. 52.424.967 de Bogotá

VISTO BUENO SUPERVISOR DE CONTRATOS	
NOMBRE:	DRA. MARCELA CASTELLANOS CARRERA
CARGO:	JEFE OFICINA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y SERVICIO AL CIUDADANO
FIRMA:	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SEVA e ICBF	
CC 52424967		ACEVEDO TORRES ADRIANA MARCELA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	KR 87 # 89 - 66	BOGOTÁ-BOGOTÁ D.E.	6247776	SI	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Período	Salud	Clave	Planilla	Tipo	Fecha	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2021-03	2021-03	949415767	9418455814	I	2021/04/19	2021/04/08	BANCO DAVIVIENDA	0	\$424,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	
Sucursales PRINCIPAL (1 Afiliados)																							
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																							
Ciudad: BOGOTÁ Depto: BOGOTÁ D.E. (1 Afiliados)																							
1	CC 52424967	ACEVEDO ADRIANA	25-14	30	\$1,346,400	\$215,500	EP0017	30	\$1,346,400	\$168,300	CC721	30	\$1,346,400	\$168,300		14-7	\$1,346,400	\$32,800		30	\$1,346,400	\$32,800	
Total Afiliados(1)																							

[Handwritten signature]
27/04/2021

DATOS GENERALES DEL APORTANTE											
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SEMA e ICBF			
CC 3242967		ACEVEDO TORRES ABRILIA MARCELA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	KR 87 # 89 - 66	BOGOTÁ-BOGOTÁ D.E.	6267776	SI			
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION											
Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago			
Pension	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor	
2021-03	2021-03	949413767	941655814	1		2021/04/19	2021/04/08	BANCO DAVIVIENDA	0	\$424,700	
RESUMEN DE PAGO											
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR			
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$215,500	\$0	\$0	\$215,500			
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$215,500	\$0	\$0	\$215,500			
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$32,800	\$0	\$0	\$32,800			
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	1	\$32,800	\$0	\$0	\$32,800			
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$8,100	\$0	\$0	\$8,100			
CAAFAM	CCF21	860,013,570	3	1	\$8,100	\$0	\$0	\$8,100			
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$168,300	\$0	\$0	\$168,300			
FAMISANAR	EP5017	830,003,564	7	1	\$168,300	\$0	\$0	\$168,300			
TOTAL				1	\$424,700	\$0	\$0	\$424,700			

RESPUESTA INTERCONSULTA

900959051

FECHA DE FOLIO: 03/04/2021 9:05:42

N° FOLIO: 18

DATOS DEL PACIENTE:

N° HISTORIA CLINICA: 1007106100

IDENTIFICACION: 1007106100

EDAD: 17 Años \ 10 Meses \ 30
Días

SEXO: Femenino

NOMBRE PACIENTE: INGRID JANETH LAGOS BOHORQUEZ

FECHA DE NACIMIENTO: 13/05/2003 0:00:00

ESTADO CIVIL: Soltero

NIVEL / ESTRATO: SUBSIDIADO NIVEL 1

ENTIDAD: RS322

TIPO DE REGIMEN: Subsidiado

DIRECCION: CALLE 80 A BIS 15 18 ESTE SUR

TELEFONO: 3132138141

PROCEDENCIA: BOGOTA

DATOS DE LA ADMISIÓN:

N° INGRESO: 11887767

FECHA DE INGRESO: 31/03/2021 15:16:42

FINALIDAD CONSULTA: No Aplica

CAUSA EXTERNA: Enfermedad General

RESPONSABLE: ALEXANDER NAVARRO

DIRECCION RESPONSABLE: CALLE 80 A BIS 15 18 ESTE SUR
TELEFONO RESPONSABLE: 313213.8141

ANÁLISIS SUBJETIVO

PACIENTE CON ALTO RIESGO OBSTETRICO Y BIOPSIOSOCIAL SE SOLICITA VALORACION POR SU SERVICIO GRACIAS

ANÁLISIS OBJETIVO

VERIFICACIÓN DE FACTORES DE RIESGO.

RESPUESTA

SE REALIZA VALORACIÓN A PACIENTE, QUIEN SE EVIDENCIA ALERTA, ESTABLE Y ORIENTADA, BRINDA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: 17 AÑOS DE EDAD, NATURAL Y RESIDENTE DE BOGOTÁ PROCEDENTE DE HOGAR DESESTRUCTURADO ENTRE PROGENITORES: JHON JAIRO LAGOS Y SANDRA BOHÓRQUEZ DE QUIEN NO RECUERDA EDAD, INDICA QUE ELLOS CONVIVIERON POR NUEVE AÑOS, TUVIERON DOS HIJOS, QUIENES ACTUALMENTE TIENEN: 17 Y 12 DE EDAD, SE DIVORCIARON Y CADA UNO SE FUE POR SU LADO. MANIFIESTA QUE ABUELA MATERNA LUZ MIRYAM GIRALDO FUE QUIEN SE HIZO CARGO DE LOS DOS, ASUMIENDO SU CUIDADO. ESCOLARIDAD SE ENCUENTRA ACTIVA EN SISTEMA EDUCATIVO, CURSA GRADO NOVENO DE BÁSICA SECUNDARIA EN COLEGIO CARLOS PIZARRO EN PROGRAMA DE VALIDACIÓN, OCUPACIÓN ESTUDIANTE Y SE DEDICA A LOS CUIDADOS Y OFICIOS DEL HOGAR. PACIENTE EMANCIPADA DESDE HACE 3 AÑOS, ESTADO CIVIL UNIÓN LIBRE DESDE HACE 3 AÑOS CON PAREJA SENTIMENTAL DE 22 AÑOS DE EDAD, SEÑOR ALEXANDER NAVARRO, QUIEN SE DESEMPEÑA LABORALMENTE COMO EMPLEADO EN FÁBRICA DE ALUMINIOS. REFIERE PRIMERA HIJA RECIÉN NACIDA EL DÍA 04/04/2021 EN PRESENTE UMII DE ATENCIÓN. SISTEMA DE CONVIVENCIA CONFORMADO POR ELLOS DOS. REFIERE ADECUADAS RELACIONES INTRAFAMILIARES, NIEGA EPISODIOS DE VIOLENCIA Y/O MALTRATO ENTRE SÍ. NIEGA ANTECEDENTES Y/O CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS. COMENTA QUE RESIDE EN APARTAMENTO EN ARRIENDO POR EL CUAL PAGAN LA SUMA DE \$500.000= MENSUALES UBICADO EN EL BARRIO JUAN REY EN LA CALLE 80 A BIS # 15 - 18 ESTE. CEL: 311 538 70 57. --- DE SU EMBARAZO REFIERE NO FUE PLANEADO, NO SE ENCONTRABA PLANIFICANDO, INDICA QUE SE ENTERÓ A LOS CUATRO MESES DE EMBARAZO SOBRE SU ESTADO, REFIERE FUE ACEPTADO INMEDIATAMENTE, NIEGO RECHAZO. COMENTA QUE DURANTE ETAPA GETACIONAL SE REALIZÓ DOS CONTROLES PRENATALES, PROQUE SEGÚN MANIFIESTA QUE ANTES VIVÍA EN BOSA, ALLÍ LE DIERON UN CONTROL Y AL TRASTEARSE SE LE COMPROBÓ Y HASTA QUE NO LE REALIZARON EL CAMBIO DE LOCALIDAD EN LA EPS. HASTA QUE LE ASIGNARON EL OTRO. REFIERE QUE PRESENTÓ PARTO CESÁREA CON PRODUCTO NACIDO VIVO SEXO FEMENINO QUIEN NACIÓ CON PESO 3500 GRAMOS Y LA TALLA NO LA RECUERDA, A SUS 40 SEMANAS DE GESTACIÓN. MANIFIESTA QUE SOLICITÓ EL MÉTODO DE PLANIFICACIÓN DEFINITIVO JADELLE EL CUAL LE FUE IMPLANTADO.

TRATAMIENTO

* SE DILIGENCIA FICHA SIVIM PARA SEGUIMIENTO POR SALUD PÚBLICA DADAS POBRES CONTROLES PRENATALES. * SE DAN RECOMENDACIONES DE ASISTIR A CITA DE CONTROL POST PARTO. SOLICITAR CITA DE PRIMER CONTROL DE RECIÉN NACIDA EN EL CONSULTORIO 17 DE CONSULTA EXTERNA Y ASISTIR A LA CITA SIN FALTA. * SEGUIR INDICACIONES DEL MÉDICO TRATANTE PARA SU CUIDADO EN CASA Y ACCEDER AL SERVICIO EN CASO DE PRESENTAR ALGÚN SIGNO DE ALARMA ELLA O RECIÉN NACIDA, LOS CUALES LE SON EXPUUESTOS. * DAR CUMPLIMIENTO A LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LOS NIÑOS SEGÚN LEY 1098/06, DE LOS CUALES LA PROGENITORA DEBE: BRINDAR AMOR, PROTECCIÓN, EXCELENTE CALIDAD DE VIDA, EVITANDO TODO FACTOR DE RIESGO, LOS CUALES LE SON EXPLICADOS: REGISTRAR Y AFILIAR AL SGSSS. PACIENTE REFIERE ENTENDER Y ACEPTAR. SE SOCIALIZAN DERECHOS Y DEBERES, NO SE EVIDENCIA RIESGO SOCIAL, SE EVIDENCIA ADECUADA RED DE APOYO FAMILIAR. SE EVIDENCIA A PROGENITORA CON ADECUADA ACTITUD, APEGO MATERNO, BRINDANDO LACTANCIA, ADECUADA SUCCIÓN. * *** AHORA BIEN, DE ACUERDO AL DECRETO 780 ARTICULO 2.1.1.4 "APLICACIÓN DEL PRINCIPIO DE LA BUENA FE, SE PRESUMIRÁ QUE SUS AFIRMACIONES Y MANIFESTACIONES CORRESPONDEN A LA VERDAD MATERIAL", SE DA POR TERMINADA INTERVENCIÓN, SE CIERRA INTERCONSULTA POR TRABAJO SOCIAL. EGRESO DE LA PACIENTE CUANDO MÉDICO TRATANTE LO DEFINA.

RESPUESTA INTERCONSULTA

AREA: 2LVN01 - LA VICTORIA ATENCION AL PACIENTE TRABAJO SOCIAL

ESPECIALIDAD: TRABAJO SOCIAL

ANÁLISIS SUBJETIVO: PACIENTE CON ALTO RIESGO OBSTETRICO Y BIOPSIOSOCIAL SE SOLICITA VALORACION POR SU SERVICIO GRACIAS

ANÁLISIS OBJETIVO: VERIFICACIÓN DE FACTORES DE RIESGO.

Profesional: ADRIANA MARCELA ACEVEDO TORRES

Registro Medico: 171765223-I

Especialidad: TRABAJO SOCIAL

RESPUESTA

SE REALIZA VALORACIÓN A PACIENTE, QUIEN SE EVIDENCIA ALERTA, E STABLE Y ORIENTADA, BRINDA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: 17 AÑOS DE EDAD, NATURAL Y RESIDENTE DE BOGOTÁ PROCEDENTE DE HOGAR DESESTRUCTURADO ENTRE PROGENITORES: JHON JAIRO LAGOS Y SANDRA BOHÓRUQZ DE QUIEN NO RECUERDA EDAD, INDICA QUE ELLOS CONVIVIERON POR NUEVE AÑOS, TUVIERON DOS HIJOS, QUIENES ACTUALMENTE TIENEN: 17 Y 12 DE EDAD, SE DIVORCIARON Y CADA UNO SE FUE POR SU LADO. MANIFIESTA QUE ABUELA MATERNA LUZ MIRYAM GIRALDO FUE QUIEN SE HIZO CARGO DE LOS DOS, ASUMIENDO SU CUIDADO. ESCOLARIDAD SE ENCUENTRA ACTIVA EN SISTEMA EDUCATIVO, CURSA GRADO NOVENO DE BÁSICA SECUNDARIA EN COLEGIO CARLOS PIZARRO EN PROGRAMA DE VALIDACIÓN. OCUPACIÓN ESTUDIANTE Y SE DEDICA A LOS CUIDADOS Y OFICIOS DEL HOGAR. PACIENTE EMANCIPADA DESDE HACE 3 AÑOS, ESTADO CIVIL UNIÓN LIBRE DESDE HACE 3 AÑOS CON PAREJA SENTIMENTAL DE 22 AÑOS DE EDAD, SEÑOR ALEXANDER NAVARRO, QUIEN SE DESEMPEÑA LABORALMENTE COMO EMPLEADO EN FÁBRICA DE ALUMINIOS. REFIERE PRIMERA HIJA RECIÉN NACIDA EL DÍA 04/04/2021 EN PRESENTE UMHES DE ATENCIÓN. SISTEMA DE CONVIVENCIA CONFORMADO POR ELLOS DOS. REFIERE ADECUADAS RELACIONES INTRAFAMILIARES, NIEGA EPISODIOS DE VIOLENCIA Y/O MALTRATO ENTRE SÍ. NIEGA ANTECEDENTES Y/O CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS. COMENTA QUE RESIDE EN APARTAMENTO EN ARRIENDO POR EL CUAL PAGAN LA SUMA DE \$500.000= MENSUALES UBICADO EN EL BARRIO JUAN REY EN LA CALLE 80 A BIS # 15 - 18 ESTE. CEL: 311 538 70 57.- - - DE SU EMBARAZO REFIERE NO FUE PLANEADO, NO SE ENCONTRABA PLANIFICANDO, INDICA QUE SE ENTERÓ A LOS CUATRO MESES DE EMBARAZO SOBRE SU ESTADO, REFIERE FUE ACEPTADO INMEDIATAMENTE, NIEGO RECHAZO. COMENTA QUE DURANTE ETAPA GETACIONAL SE REALIZÓ DOS CONTROLES PRENATALES, PROQUE SEGÚN MANIFIESTA QUE ANTES VIVÍA EN BOSA, ALLÁ LE DIERON UN CONTROL Y AL TRASTEARSE SE LE COMPLIÓ Y HASTA QUE NO LE REALIZARON EL CAMBIO DE LOCALIDAD EN LA EPS. HASTA QUE LE ASIGNARON EL OTRO. REFIERE QUE PRESENTÓ PARTO CESÁREA CON PRODUCTO NACIDO VIVO SEXO FEMENINO QUIEN NACIÓ CON PESO 3500 GRAMOS Y LA TALLA NO LA RECUERDA, A SUS 40 SEMANAS DE GESTACIÓN. MANIFIESTA QUE SOLICITÓ EL MÉTODO DE PLANIFICACIÓN DEFINITIVO JADELLE EL CUAL LE FUE IMPLANTADO.

DIAGNOSTICO

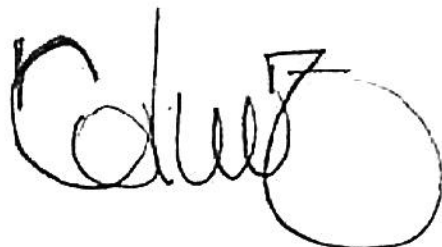
0828 - OTROS PARTOS UNICOS POR CESAREA

TRATAMIENTO

* SE DILIGENCIA FICHA SIVIM PARA SEGUIMIENTO POR SALUD PÚBLICA DADAS POBRES CONTROLES PRENATALES. * SE DAN RECOMENDACIONES DE ASISTIR A CITA DE CONTROL POST PARTO. SOLICITAR CITA DE PRIMER CONTROL DE RECIÉN NACIDA EN EL CONSULTORIO 17 DE CONSULTA EXTERNA Y ASISTIR A LA CITA SIN FALTA. * SEGUIR INDICACIONES DEL MÉDICO TRATANTE PARA SU CUIDADO EN CASA Y ACCEDER AL SERVICIO EN CASO DE PRESENTAR ALGÚN SIGNO DE ALARMA ELLA O RECIÉN NACIDA, LOS CUALES LE SON EXPUESTOS. * DAR CUMPLIMIENTO A LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LOS NIÑOS SEGÚN LEY 1098/06, DE LOS CUALES LA PROGENITORA DEBE: BRINDAR AMOR, PROTECCIÓN, EXCELENTE CALIDAD DE VIDA, EVITANDO TODO FACTOR DE RIESGO, LOS CUALES LE SON EXPLICADOS; REGISTRAR Y AFILIAR AL SGSSS. PACIENTE REFIERE ENTENDER Y ACEPTAR. SE SOCIALIZAN DERECHOS Y DEBERES, NO SE EVIDENCIA RIESGO SOCIAL, SE EVIDENCIA ADECUADA RED DE APOYO FAMILIAR. SE EVIDENCIA A PROGENITORA CON ADECUADA ACTITUD, APEGO MATERNO, BRINDANDO LACTANCIA, ADECUADA SUCCIÓN. **** AHORA BIEN, DE ACUERDO AL DECRETO 780 ARTICULO 2.1.1.4 "APLICACIÓN DEL PRINCIPIO DE LA BUENA FE, SE PRESUMIRÁ QUE SUS AFIRMACIONES Y MANIFESTACIONES CORRESPONDEN A LA VERDAD MATERIAL", SE DA POR TERMINADA INTERVENCIÓN, SE CIERRA INTERCONSULTA POR TRABAJO SOCIAL. EGRESO DE LA PACEINTE CUANDO MÉDICO TRATANTE LO DEFINA.

DIAGNOSTICOS

CIE 10	DESCRIPCION
0828	0828 - OTROS PARTOS UNICOS POR CESAREA
Z353	Z353 - SUPERVISION DE EMBARAZO CON HISTORIA DE INSUFICIENTE ATENCION PRENATAL



Profesional: ADRIANA MARCELA ACEVEDO TORRES

Registro Medico: 171765223-I

Especialidad: TRABAJO SOCIAL

RESPUESTA INTERCONSULTA
900959051

FECHA DE FOLIO: 04/04/2021 9:34:24

N° FOLIO: 24

DATOS DEL PACIENTE:

N° HISTORIA CLINICA: VEN26537358

IDENTIFICACION: VEN26537358

EDAD: 22 Años \ 1 Meses \ 12
Días

NOMBRE PACIENTE: CLAUDIA RAYMARY HERRERA SANCHEZ

FECHA DE NACIMIENTO: 28/02/1999 0:00:00

SEXO: Femenino

ESTADO CIVIL: Soltero

NIVEL / ESTRATO: INSTRUMENTO PROV. (VINCULADO)

ENTIDAD: FFD001

TIPO DE REGIMEN: Vinculado

DIRECCION: CLL 12A N 44 SUR 19

TELEFONO: 3143374519

PROCEDENCIA: BOGOTA

DATOS DE LA ADMISIÓN:

N° INGRESO: 11890551

FECHA DE INGRESO: 03/04/2021 11:12:32

FINALIDAD CONSULTA: No_Aplica

CAUSA EXTERNA: Enfermedad_General

RESPONSABLE: 0 0

DIRECCION RESPONSABLE: CLL 12A N 44 SUR 19

TELEFONO RESPONSABLE: 3143374519

ANÁLISIS SUBJETIVO

VENEZOLANA IRREGULAR RISN CONTROL EL SPREANTALES

ANÁLISIS OBJETIVO

VERIFICACIÓN DE FACTORES DE RIESGO SOCIAL. SE REALIZA PREVIO CUMPLIMIENTO DE PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD POR EMERGENCIA SANITARIA COVID - 19.

RESPUESTA

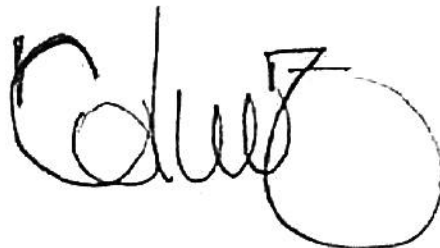
SE REALIZA VALORACIÓN A PACIENTE, QUIEN BRINDA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: 22 AÑOS DE EDAD, NATURAL DEL ESTADO FALCON Y RESIDENTE DE BOGOTÁ HACE 8 MESES. IRREGULAR, NO HA INICIADO TRÁMITES DE LEGALIZACIÓN DE IDENTIDAD EN EL PAÍS. ESCOLARIDAD BACHILLER. OCUPACIÓN INDICA QUE SE DEDICA A LOS CUIDADOS Y OFICIOS DEL HOGAR. ESTADO CIVIL UNIÓN LIBRE DESDE HACE 41 AÑOS CON PAREJA SENTIMENTAL DE 26 AÑOS DE EDAD, SEÑOR CARLOS NAVARRO, QUIEN SE DESEMPEÑA LABORALMENTE COMO AYUDANTE EN PELUQUERÍA CANINCA. REFIERE DOS HIJOS DE: 2 AÑOS DE EDAD Y RECIÉN NACIDA EL DÍA 03/04/2021 EN PRESENTE UMHS DE ATENCIÓN. SISTEMA DE CONVIVENCIA CONFORMADO POR ELLOS TRES. REFIERE ADECUADAS RELACIONES INTRAFAMILIARES, NIEGA EPISODIOS DE VIOLENCIA Y/O MALTRATO ENTRE SÍ. NIEGA ANTECEDENTES Y/O CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS. COMENTA QUE RESIDE EN APARTAMENTO EN ARRIENDO POR EL CUAL PAGAN LA SUMA DE \$450.000= MENSUALES UBICADO EN EL BARRIO ALTAMIRA CARRERA 12 A # 44 B - SUR - 19. CEL: 314 337 45 19. CON BASE EN MOTIVO DE INTERCONSULTA, LA PACEINTE MANIFIESTA QUE NO PUDO REALIZARSE CONTROLES PRENATALES PORQUE NO HA INICIADO TRÁMITES DE REGULARIZACIÓN DE IDENTIDAD EN EL PAÍS Y DE MANERA PARTICULAR NO CONTABAN CON RECURSOS ECONÓMICOS PARA CANCELARLOS. MANIFIESTA QUE SE PRESENTÓ EN UNA OCASIÓN AL SERVICIO DE URGENCIAS. *** REFIERE QUE PRESENTÓ PARTO CESÁREA CON PRODUCTO NACIDO VIVO SEXO FEMENINO QUIEN NACIÓ CON PESO 3090 GRAMOS Y TALLA 49 CM A SUS 39 SEMANAS DE GESTACIÓN. MANIFIESTA QUE SOLICITÓ EL MÉTODO DE PLANIFICACIÓN DEFINITIVO POMEROY, EL CUAL LE FUE REALIZADO.

TRATAMIENTO

SE DILIGENCIA FICHA SIVIM PARA SEGUIMIENTO POR SALUD PÚBLICA DADAS POBRES CONTROLES PRENATALES. A PACIENTE PREVIAMENTE LE HABÍAN REALIZADO ESTUDIO SOCIAL DE CASO CON BASE EN EL OFICIO EXPEDIDO POR LA SECRETARÍA DE SALUD, DE ACUERDO AL DECRETO 2408 DE 2018, DADA POBLACION MIGRATORIA IRREGULAR EN EL ARTICULO 2.9.2.6.3, DADA LA URGENCIA. * SE DAN RECOMENDACIONES DE ASISTIR A CITA DE CONTROL POST PARTO. SOLICITAR CITA DE PRIMER CONTROL DE RECIÉN NACIDA EN EL CONSULTORIO 17 DE CONSULTA EXTERNA Y ASISTIR A LA CITA SIN FALTA. * SEGUIR INDICACIONES DEL MÉDICO TRATANTE PARA SU CUIDADO EN CASA Y ACCEDER AL SERVICIO EN CASO DE PRESENTAR ALGÚN SIGNO DE ALARMA ELLA O RECIÉN NACIDA, LOS CUALES LE SON EXPUESTOS. * DAR CUMPLIMIENTO A LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LOS NIÑOS SEGÚN LEY 1098/06, DE LOS CUALES LA PROGENITORA DEBE: BRINDAR AMOR, PROTECCIÓN, EXCELENTE CALIDAD DE VIDA, EVITANDO TODO FACTOR DE RIESGO, LOS CUALES LE SON EXPLICADOS: REGISTRAR Y AFILIAR AL SGSSS. PACIENTE REFIERE ENTENDER Y ACEPTAR. SE SOCIALIZAN DERECHOS Y DEBERES, NO SE EVIDENCIA RIESGO SOCIAL, SE EVIDENCIA ADECUADA RED DE APOYO FAMILIAR. *** * AHORA BIEN, DE ACUERDO AL DECRETO 780 ARTICULO 2.1.1.4 "APLICACIÓN DEL PRINCIPIO DE LA BUENA FE, SE PRESUMIRÁ QUE SUS AFIRMACIONES Y MANIFESTACIONES CORRESPONDEN A LA VERDAD MATERIAL", SE DA POR TERMINADA INTERVENCIÓN, SE CIERRA INTERCONSULTA POR TRABAJO SOCIAL. EGRESO DE LA PACEINTE CUANDO MÉDICO TRATANTE LO DEFINA.

RESPUESTA INTERCONSULTA

AREA 2LVN01 - LA VICTORIA ATENCION AL PACIENTE TRABAJO SOCIAL
ESPECIALIDAD TRABAJO SOCIAL
ANÁLISIS SUBJETIVO VENEZOLANA IRREGULAR RISN CONTROL EL SPREANTALES
ANÁLISIS OBJETIVO VERIFICACIÓN DE FACTORES DE RIESGO SOCIAL. SE REALIZA PREVIO CUMPLIMIENTO DE PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD POR EMERGENCIA SANITARIA COVID - 19.



Profesional: ADRIANA MARCELA ACEVEDO TORRES

Registro Medico: 171765223-I

Especialidad: TRABAJO SOCIAL

RESPUESTA

SE REALIZA VALORACIÓN A PACIENTE, QUIEN BRINDA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: 22 AÑOS DE EDAD, NATURAL DEL ESTADO FALCON Y RESIDENTE DE BOGOTÁ HACE 8 MESES. IRREGULAR, NO HA INICIADO TRÁMITES DE LEGALIZACIÓN DE IDENTIDAD EN EL PAÍS. ESCOLARIDAD BACHILLER. OCUPACIÓN INDICA QUE SE DEDICA A LOS CUIDADOS Y OFICIOS DEL HOGAR. ESTADO CIVIL UNIÓN LIBRE DESDE HACE 41 AÑOS CON PAREJA SENTIMENTAL DE 26 AÑOS DE EDAD, SEÑOR CARLOS NAVARRO, QUIEN SE DESEMPEÑA LABORALMENTE COMO AYUDANTE EN PELUQUERÍA CANINCA. REFIERE DOS HIJOS DE: 2 AÑOS DE EDAD Y RECIÉN NACIDA EL DÍA 03/04/2021 EN PRESENTE UMHES DE ATENCIÓN. SISTEMA DE CONVIVENCIA CONFORMADO POR ELLOS TRES. REFIERE ADECUADAS RELACIONES INTRAFAMILIARES, NIEGA EPISODIOS DE VIOLENCIA Y/O MALTRATO ENTRE SÍ. NIEGA ANTECEDENTES Y/O CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS. COMENTA QUE RESIDE EN APARTAMENTO EN ARRIENDO POR EL CUAL PAGAN LA SUMA DE \$450.000= MENSUALES UBICADO EN EL BARRIO ALTAMIRA CARRERA 12 A # 44 B - SUR - 19. CEL; 314 337 45 19. . . CON BASE EN MOTIVO DE INTERCONSULTA, LA PACEINTE MANIFIESTA QUE NO PUDO REALIZARSE CONTROLES PRENATALES PORQUE NO HA INICIADO TRÁMITES DE REGULARIZACIÓN DE IDENTIDAD EN EL PAÍS Y DE MANERA PARTICULAR NO CONTABAN CON RECURSOS ECONÓMICOS PARA CANCELARLOS. MANIFIESTA QUE SE PRESENTÓ EN UNA OCASIÓN AL SERVICIO DE URGENCIAS. * * * REFIERE QUE PRESENTÓ PARTO CESÁREA CON PRODUCTO NACIDO VIVO SEXO FEMENINO QUIEN NACIÓ CON PESO 3090 GRAMOS Y TALLA 49 CM A SUS 39 SEMANAS DE GESTACIÓN. MANIFIESTA QUE SOLICITÓ EL MÉTODO DE PLANIFICACIÓN DEFINITIVO POMEROY, EL CUAL LE FUE REALIZADO.

DIAGNOSTICO

O342 - ATENCION MATERNA POR CICATRIZ UTERINA DEBIDA A CIRUGIA PREVIA

TRATAMIENTO

SE DILIGENCIA FICHA SIVIM PARA SEGUIMIENTO POR SALUD PÚBLICA DADAS POBRES CONTROLES PRENATALES. A PACIENTE PREVIAMENTE LE HABÍAN REALIZADO ESTUDIO SOCIAL DE CASO CON BASE EN EL OFICIO EXPEDIDO POR LA SECRETARIA DE SALUD, DE ACUERDO AL DECRETO 2408 DE 2018, DADA POBLACION MIGRATORIA IRREGULAR EN EL ARTICULO 2.9.2.6.3, DADA LA URGENCIA. * SE DAN RECOMENDACIONES DE ASISTIR A CITA DE CONTROL POST PARTO. SOLICITAR CITA DE PRIMER CONTROL DE RECIÉN NACIDA EN EL CONSULTORIO 17 DE CONSULTA EXTERNA Y ASISTIR A LA CITA SIN FALTA. * SEGUIR INDICACIONES DEL MÉDICO TRATANTE PARA SU CUIDADO EN CASA Y ACCEDER AL SERVICIO EN CASO DE PRESENTAR ALGÚN SIGNO DE ALARMA ELLA O RECIÉN NACIDA, LOS CUALES LE SON EXPUESTOS. * DAR CUMPLIMIENTO A LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LOS NIÑOS SEGÚN LEY 1098/06, DE LOS CUALES LA PROGENITORA DEBE: BRINDAR AMOR, PROTECCIÓN, EXCELENTE CALIDAD DE VIDA, EVITANDO TODO FACTOR DE RIESGO, LOS CUALES LE SON EXPLICADOS; REGISTRAR Y AFILIAR AL SGSSS. PACIENTE REFIERE ENTENDER Y ACEPTAR. SE SOCIALIZAN DERECHOS Y DEBERES, NO SE EVIDENCIA RIESGO SOCIAL, SE EVIDENCIA ADECUADA RED DE APOYO FAMILIAR. * * * * AHORA BIEN, DE ACUERDO AL DECRETO 780 ARTICULO 2.1.1.4 "APLICACIÓN DEL PRINCIPIO DE LA BUENA FE, SE PRESUMIRÁ QUE SUS AFIRMACIONES Y MANIFESTACIONES CORRESPONDEN A LA VERDAD MATERIAL", SE DA POR TERMINADA INTERVENCIÓN, SE CIERRA INTERCONSULTA POR TRABAJO SOCIAL. EGRESO DE LA PACEINTE CUANDO MÉDICO TRATANTE LO DEFINA.

DIAGNOSTICOS

CIE 10

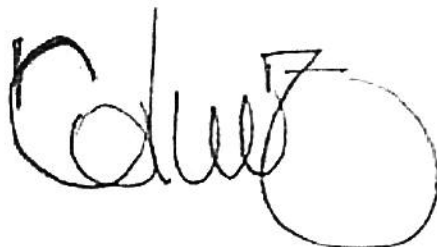
O342

Z353

DESCRIPCION

O342 - ATENCION MATERNA POR CICATRIZ UTERINA DEBIDA A CIRUGIA PREVIA

Z353 - SUPERVISION DE EMBARAZO CON HISTORIA DE INSUFICIENTE ATENCION PRENATAL



Profesional: ADRIANA MARCELA ACEVEDO TORRES

Registro Medico: 171765223-I

Especialidad: TRABAJO SOCIAL



Clientes Compra Cliente

Búsqueda Mis procesos Menú Ir a

Escritorio → Menú → Administración de contratos → Ver contrato

1 Información general

2 Condiciones

3 Bienes y servicios

4 Documentos del Proveedor

5 Documentos del contrato

6 Información presupuestal

7 Ejecución del Contrato

8 Modificaciones del Contrato

9 Incumplimientos

VER CONTRATO

Ejecución del Contrato

☐ Porcentaje ☐ Recepción de artículos

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐ Sí ☒ No

Id de pago

Número de factura

Fecha de emisión

Fecha de recepción

Valor total de la factura

Estado

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Crear

Id de página: 2306726 Ayuda ?

Datos guardados

Cancelar

Evaluación de la Entidad Estatal

Documentos de ejecución del contrato

Descripción		Nombre del archivo		Cargado por	
☐	PS 3591-2021 - MES FEBRERO 2021.pdf	PS 3591-2021 - MES FEBRERO 2021.pdf		Proveedor	Detalle
☐	PS 3591 - 2021 - MES MARZO - 2021.pdf	PS 3591 - 2021 - MES MARZO - 2021.pdf		Proveedor	Detalle
				Eliminar	Cargar nuevo

Cancelar

Evaluación de la Entidad Estatal

Ve a Configuración para activar Windows

Mostrar todo

PS 3591 - 2021 - ...pdf

CamScanner 04-12-...pdf

REPORTE FIRMADO...pdf

CamScanner 04-12-...pdf

REPORTE ENTREG...pdf

Escribe aquí para buscar